

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 27 DE ABRIL DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1352

La Crónica se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

El Gobierno, en una circular fecha 12 del corriente, recomienda á sus Delegados que sean imparciales en las próximas elecciones.

El Ministerio—dice la circular—ninguna exculpación puede admitir en sus delegados ni en las demás autoridades locales, cuando unos y otras van á cumplir deberes para todos más elementales y más estrechos, y preceptos para todos tan precisos y obligatorios como los que garantizan la libre y pacífica emisión del sufragio.»

Publicada esa circular, parece que debiera esperarse con algun fundamento, que los delegados del Gobierno y las demás autoridades no hicieran nada, absolutamente nada, que pudiera revelar el deseo de influir, directa ó indirectamente, en la próxima contienda electoral; pero las noticias que dan algunos colegas hacen sospechar que no falta quien pretenda contribuir, más ó menos eficazmente, al triunfo de los candidatos adictos.

Si esas noticias son exactas, hay motivos para creer que los propósitos que revela la circular del día 12 no son sinceros, y que el documento á que nos referimos se ha publicado únicamente por fórmula, ó, que algunos de los llamados á observarla no tienen en este sentido, las más rectas intenciones.

Es indudable que los caciques, con su perniciosa influencia, son causa muchas veces de que las autoridades provinciales y las locales muestren tibieza en la observancia de las órdenes que emanan del Gobierno central, cuando estas pueden contrariar los fines egoístas é interesados de los tales caciques; pero tampoco puede ponerse en duda que si el Ministerio quiere hacerse obedecer, medios sobrados tiene para conseguirlo.

Por eso, y al ver que con las palabras del Gobierno no se complace las obras de algunos de sus representantes en provincias, nada tendrá de extraño que se ponga en duda la sinceridad electoral de los fusionistas. Tal vez á estos señores les parece poco todavía que las próximas elecciones municipales se hagan con un censo tan restringido que haya colegio, aun en las capitales de provincia, donde so-

lo unas ochenta personas tienen el derecho de nombrar á los que han de tener á su cargo la administración de los intereses locales; y pretenden, por tanto, los segun se dice, influir en la lucha á favor de los candidatos que se hallen dispuestos á servir los fines de la situación actual.

De todos modos recomendamos á nuestros amigos que obren con la mayor calma y con la más exquisita prudencia en la próxima lucha; que hagan uso de su derecho tranquila y dignamente, y que si se apela á los abusos para hacer prevalecer las candidaturas adictas, considerando como tales todas las que patrocine la fusión, utilicen los medios que las leyes conceden para que se corrijan esos abusos.

HISTORIA DE UN PROCESO.

Ofrece gran interés, en los momentos actuales, la siguiente historia que publica *El Imparcial* y por eso la trasladamos á las columnas de LA CRÓNICA.

Dice así:

«El 13 de junio del año pasado se leía en todos los periódicos de Madrid la relación de un crimen escandaloso.

Durante la madrugada del 12, en uno de los parajes más céntricos de la corte, y á la vista de cuatro ó cinco personas, habían dado muerte á un hombre y herido tres veces á otro, sin que al parecer precediese motivo serio de reyerta, ni enemistad, ni conocimiento siquiera entre los agresores y las víctimas.

Aunque diferentes en algun detalle, las noticias de la prensa convenían todas en lo sustancial de los hechos. Bastaba al lector atento comparar entre sí aquellas versiones para representarse con la posible exactitud el lugar, la ocasión y la forma del crimen.

Un grupo compuesto de seis ó siete personas, que acababa de salir del café cantante de la Bolsa, subía por la plaza del Rey, hacía la calle de las Infantas, cuando acertaron á desembocar por la esquina de la calle de las Torres tres jóvenes de pacífica apariencia, los cuales torcieron á la derecha como para atravesar la plaza.

Eran los del grupo primero gente en su mayoría alegre, é iban varios de ellos muy cercanos á la embriaguez, si no ya ébrios por completo. Después de beber con exceso en una taberna, donde se juntaron, habían repetido sus libaciones en el café ó teatro de la Bolsa, bajo la excitación semi-salvaje del *cante flamenco*. Los otros venían hablando sosegadamente, cual si nada turba-

se en aquella sazón la serenidad de su espíritu, por más que luego ha resultado del proceso que uno de los tres estaba también borracho.

Al encontrarse ambos grupos, partió del más numeroso una provocación cuyos términos podemos omitir, porque no ponen ni quitan cosa alguna á la verdad de este triste relato. Infiérese que mediaron entonces palabras un tanto duras, y hasta es verosímil que las manos anduvieran tan sueltas como las lenguas; bien que todo debió de reducirse en el comienzo á hechos de poca monta, pues ninguno de los contendientes—si por acaso hubo lance que merezcan el nombre de contienda—había usado aun de armas peligrosas.

De pronto cae mortalmente herido el más resuelto de los tres jóvenes. Uno de sus compañeros estudiante de medicina, el mismo que aparece en la causa como embriagado, se inclina sobre la víctima para darle auxilio, y recibe en aquella posición tres heridas de navaja. Al incorporarse vé que los agresores tratan de ponerse en salvo, no sin haber arrojado antes al derribo de una casa inmediata, propiedad del conde de Polentinos, un objeto que debía de ser el arma homicida.

Estorbada la fuga por varios agentes de la autoridad, y detenidos todos los que habían figurado en el suceso, empezaron las diligencias propias de estos casos.

El herido más grave no pudo llegar con vida á la Casa de socorro; el segundo fué allí curado de primera intención; y otro tanto se hizo con la persona designada en aquellos momentos como autor del crimen, la cual mostraba haber recibido, sin que se supiera cuándo ni en qué modo, varias rozaduras y heridas leves.

Tal era; sino la historia indudable y autorizada de los hechos, la que la voz pública admitía y divulgaba por cierta.

Los tribunales de justicia tomaron en sus manos el asunto; á ellos tocaba depurar la verdad, descubrir al delincuente y castigar el delito.

No fué solo por las extrañas circunstancias con que se había cometido, por lo que este crimen impresionó vivamente á cuantos tuvieron noticia de él. La calidad de las personas que figuraban como actores, como víctimas ó como testigos, contribuía también á revestir de interés el suceso, dándole mayores proporciones en el ánimo público.

El muerto era un oficial del ejército, joven de 26 años, dotado de cualidades muy estimables. Servía en el regimiento de Garelano, donde le apreciaban como militar pundonoroso y como buen caballero. Ni allí ni en parte al-

guna se le conocía por hombre inclinado á pendencia ó entregado á malas costumbres.

Llamábase D. Rafael Alberni. Su padre, el brigadier del mismo nombre, ha pasado á mejor vida antes que se terminara la causa que se instruyó por muerte del hijo.

También ha fallecido en este tiempo, dícese que á consecuencia de la impresión que le produjo el crimen, una señorita con quien Alberni debía contraer matrimonio.

Los que acompañaban á la víctima la noche del 12 de Junio eran dos estudiantes, llamado el uno D. Juan Rangel y el otro D. Antonio Basterra. Este último salió ileso. Rangel recibió tres heridas cuya curación ha tardado cuarenta y tres días.

La figura principal del otro grupo, es D. Antonio Monasterio; sobre quien recayeron al principio todas las sospechas.

El que juzgara de su calidad y posición sociales por el hecho de que horas antes del crimen estuvo el reo bebiendo desordenadamente en una taberna, se dejaría engañar de las apariencias. Monasterio pertenece á una familia bien acomodada; es sobrino carnal del opulento maestré de obras que ha dado este nombre á un barrio de Madrid, y que representa en el Ayuntamiento al vecindario de la Corte.

De los cinco ó seis sujetos que estaban con el acusado al salir del café de la Bolsa, tres ó cuatro parece que se retiraron antes de la muerte de Alberni. Los otros dos eran un tal Vago y D. Angel Medina, teniente del cuerpo de orden público. De este último, hoy capitán por servicios prestados en un incendio, se dijo que no acompañaba á los jóvenes aquellos como amigos, sino que les había sacado del café en calidad de detenidos.

Practicadas las primeras diligencias por el juzgado de guardia, pasó la causa al distrito correspondiente, que era el de Buenavista, donde debía andar de mano en mano cerca de diez meses.

Representando á la familia de Alberni, encargóse de la acusación privada el letrado D. José Fernando Gonzalez, ex-ministro de la república.

Monasterio confió su defensa á D. Vicente Romero Giron, quien nombrado ministro de Gracia y Justicia á principios de este año, fué sustituido en aquel encargo por el letrado que le ha sustituido también en la dirección de su bufete.

Al comenzar el sumario, era juez de primera instancia del distrito de Buenavista el Sr. D. Esteban Malla.

Obtuvo dicho señor poco tiempo después un ascenso y vino á

sucedirle D. Emilio Ayllon y Altolaguirre, quien muy luego hubo de dejar el juzgado y por consiguiente la causa de Monasterio, en virtud de traslacion al distrito del Congreso.

Aunque no falta quien haya pretendido hacer creer que esta traslacion fué forzosa, lo cual ofrecería un carácter demasiado grave, consta de una manera oficial que la solicitó el interesado. Lo que no sabemos es en qué pudo fundarse el Sr. Ayllon y Altolaguirre, para pedir, no ya un cambio de residencia, sino una simple mudanza de despacho dentro del mismo edificio. Motivos de salud no serian, porque, estando todos los juzgados de Madrid dentro de las mismas paredes, no es de presumir que en el despacho del juez de Buenavista reinasen entonces aires menos sanos que en el del juez del Congreso.

Como esta vez no se dió el ministro del ramo la menor prisa en proveer la vacante, quedó encargado el juez municipal D. Gregorio Rizo, persona muy conocida en la corte, y por quien el señor alcalde primero estuvo á punto de provocar una crisis allá en la época del nombramiento de jueces municipales.

A D. Gregorio Rizo ha tocado la penosa tarea de concluir el proceso y dictar sentencia, pues sólo hace unos cuantos dias que se proveyó el juzgado.

Estando ya para verse la causa, el letrado D. José Fernando Gonzalez, que á la sazón se hallaba gravemente enfermo, solicitó aplazamiento de la vista. Desestimó el Juez la solicitud, y el dia anunciado se verificó el acto con arreglo al procedimiento antiguo, porque es de advertir que el reo eligió esa forma de juicio, no queriendo someterse al oral y público, de que tan ardiente partidario habia sido siempre el Sr. Romero Giron.

Dictóse la sentencia á 20 de marzo de este año, y D. Antonio Monasterio fué absuelto libremente, por falta de prueba, respecto á la muerte de D. Rafael Alberni.

Como autor del delito de lesiones graves inferidas á D. Juan Rangel, el juez del distrito de Buenavista le condena á cuatro meses de arresto mayor, accesorias, multa de cuatrocientas pesetas, indemnizacion de trescientas una para Rangel y pago de todas las costas procesales, excepto las devengadas por el acusador privado. Pronuncia, manda y firma además D. Gregorio Rizo, que le sea de abono á Monasterio la mitad del tiempo que ha estado preso durante el procedimiento, y que se le ponga inmediatamente en libertad, si prestare fianza personal en cantidad de dos mil pesetas.

Como ciudadanos que estiman en todo lo que vale el prestigio de los tribunales de Justicia, nos inclinamos ante el fallo del juzgado.

Como hombres de conciencia, tenemos, sin embargo, el deber de decir que ese fallo ha producido una impresion tristísima en el ánimo público.

La opinion, para quien es un secreto lo actuado; que no conoce los fundamentos legales de la sentencia: que ha visto prender á un hombre como supuesto causante de la muerte de otro, y le ve absuelto libremente á los diez meses, sin que parezca por parte

alguna el autor de aquel homicidio; que recuerda esos cambios de jueces y esas circunstancias debidas de seguro á la casualidad, pero á una casualidad bien torpe esta vez, que en cada página del proceso se encuentra con el nombre de un alto personaje; que abriga la preocupacion de que los gobiernos coartan en ocasiones la independencia del poder judicial, y aqui ve al gobierno representado cabalmente por un juriscónsulto que la vispera era el defensor de Monasterio; la opinion, que considera todo esto, que no admite nunca efecto sin causa, y que cuando desconoce la causa encarga á su propia malicia el inquirirla ó imaginarla, no ha oido la sentencia con el mismo respeto que nosotros. ¡A qué ocultarlo! Es un hecho sabido de todo Madrid, y estamos consignando hechos.

Lejos de nuestro espíritu el admitir las preocupaciones y malignidades del vulgo, de las que muchas veces hemos sido blanco, ninguna vez intérpretes.

Nosotros no juzgamos: no perseguimos: no ponemos en duda la rectitud de nadie, ni la pureza de los móviles que hayan podido impulsar á tal ó cual persona á interesarse en este lamentable asunto; no tenemos siquiera opinion formada sobre la materia. Nosotros no vemos aqui mas que una cosa que con abrumadora evidencia destaca y resalta por cima de todo, y, tal como la vemos, tal la entregamos á la consideracion pública.

Entre seis hombres que reñian ó disputaban la noche del 12 de junio último se dió muerte á uno de los seis. Arrestados los otros cinco, es indudable que la justicia tenia en sus manos al homicida. Los cinco están libres: cuatro, por no existir presuncion contra ellos y el quinto por sentencia de un tribunal. Luego el matador de Alberni está libre y vive hoy entre las gentes honradas en vez de expiar su culpa en el presidio.

¿Qué significa esto? Significa que la justicia humana ha sido hasta ahora impotente para arrancar al crimen su secreto. Falta saber si lo fué por modo inevitable ó no: si la verdad que perseguia ha huido de ella, ó ella no ha sabido perseguir la verdad.»

Ecos políticos.

Madrid 22 de Abril de 1883.

El ministro de la Guerra habia sido demandado ante los tribunales por los señores Torres Negron y Gimeno para que reconociera ciertos documentos firmados de su puño y letra. El general Martinez Campos no ha comparecido ante el Juez, y su ausencia se comenta de un modo desfavorable. Los ministros debieran en estos casos dar mejor ejemplo de su respeto á los tribunales, aunque estos estén representados por un juez municipal. Así sucede en otros países, donde los mismos principes no han rehusado acudir á un llamamiento judicial.

Y ya que de Martinez Campos me ocupo debo decir á V. que un diputado de la minoria republicana interpelará al gobierno sobre lo que sucede, respecto al pago de alcances á los soldados fallecidos en Cuba. No hay medio de conseguir que cobren las familias de estos infelices. Muchas de ellas han tenido que vender sus créditos con un quebranto de ochenta

y cinco por ciento. Para que el escándalo resulte mas grande, no se sabe siquiera cuando habrá recuros en la caja de Ultramar para satisfacer cuentas atrasadas. Este pago se dá á los que vertieron su sangre en defensa de la integridad nacional.

El Sr. Gonzalez Fiori ha celebrado una detenida conferencia con el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, acerca de su anunciada interpelecion. Tengo para mi, que esta ha de ser indudablemente un nuevo parto de los montes. Cuando se dejan enfriar las cosas, no dan de si todo aquello que de otro modo producirian. Por lo mismo que se trata de poner en claro graves abusos y hechos muy extraños, ha debido resonar en el Parlamento la voz de dicho hombre público, para poner en claro el famoso asunto de que se trata. Pero hace tiempo que se hace la oposicion de un modo puramente convencional, limitándola á puntos secundarios y no extremándola nunca respecto á los actos de cierta naturaleza,

Como anuncié en una de mis anteriores, el ilustre patricio don Manuel Ruiz Zorrilla anticipará este año su viaje á la frontera, donde se proponen visitarle muchos de sus amigos políticos, y particularmente los presidentes de algunos comités provinciales. En estas conferencias se hablará de la situacion triste porque viene atravesando España y del aspecto singularísimo que presenta la cosa pública.

Un altercado mas ó menos vivo hubo ayer tarde entre dos altos personajes, de la situacion. Apenas ha traslucido á los círculos el disgusto, pues se ha hecho todo lo posible para que quede en el misterio. Créese que el dualismo entre estos dos personajes, podrá ser causa de que la situacion imperante pase á mejor vida en brevisimo plazo.

Durante los veinte y tantos dias que van del mes de Abril han sido denunciados unos diez periódicos en Madrid y provincias. El gobierno se propone sin duda aprovechar la ley de los conservadores, puesto que ya le quedan pocos dias de vida. Y eso que anunció Sagasta que pensaba colgarla de un clavo.

Segun telegramas recibidos no se nota mucha animacion en provincias, respecto á las próximas elecciones municipales. Las oposiciones desconfian de la sinceridad electoral de estos fusionistas, aleccionados como están por los escándalos anteriores.

Consignamos con el mayor gusto, que la Junta directiva de nuestro partido, en sesion celebrada el 23 del corriente, acordó, despues de oír el informe emitido por los Sres. Llano y Persi y La Hoz, que el comité provincial de Badajoz, con los cinco diputados provinciales, vocales natos del mismo, proceda á la reorganizacion inmediata de los comités del partido en toda la provincia.

Plácenos la solucion dada por la Junta directiva al asunto de la disidencia. Esa solucion, honrosa para todos, es la propuesta, como saben los lectores, por la comision del comité provincial en las conferencias celebradas en esta ciudad con motivo de la venida de los Sres. Llano y Persi y La Hoz, y que no pudieron aceptar los representantes de los disidentes, por no tener poderes para ello.

Hay que advertir que á la sesion celebrada por la Junta directiva el dia 23, asistió el Sr. Baselga y que el acuerdo se tomó por unanimidad.

Hemos estado amenazados de una gran desgracia.

El general Martinez anunció su dimision del cargo de Ministro de la Guerra y el propósito firme de no retirarla, por haber sufrido una derrota en la Comision general de presupuestos; pero el Sr. Sagasta ha logrado que el héroe de Sagunto continúe al frente del departamento que desempeña.

Podemos, pues, respirar tranquilamente. ¿Qué hubiera sido de nosotros si Martinez Campos hubiese dejado de ser Ministro de la Guerra?

Por 83 votos contra 15, ha sido rechazado en el congreso la proposicion de la minoria republicana en favor de la clase jornalera de Andalucía.

Como ya saben nuestros lectores, proponian los republicanos del Congreso que se vendiesen á censo reservativo, y en pequeños lotes, los bienes que aun quedan del Estado en Andalucía, que son cuantiosos, y hoy apenas producen nada á la Hacienda, y en cambio podria variar ventajosamente la faz de aquel hermoso país convirtiendo en propietarios, y por consiguiente en contribuyentes directos, á más de 50,000 braceros, cuya situacion precaria y miserable no puede ser mas desesperada y alarmante. Pero los monárquicos, que han preferido que el hambre haga estragos en aquella hermosa region y otras de España, antes que consentir la entrada libre de granos, con la cual podrian perjudicarse los intereses usurarios de cuatro acaparadores amigos suyos; se han opuesto á semejante venta, ellos sabrán por qué.

Sin duda creerán que para remediar los males de Andalucía y de otros puntos, donde la escesiva concentracion de la propiedad territorial ha de causar necesariamente conflictos y aun catástrofes, son suficientes la Guardia civil y el verdugo.

De todo un poco.

EXPOSICION DE CALZADO EN PARIS.

Los zapateros de la capital de Francia han tenido la original ocurrencia de realizar una Exposicion de calzado de todos los tiempos y de todos los pueblos del mundo. En el extenso local del museo del Cluny, se puede apreciar la historia de esta antigua prenda, que unas veces utiliza el hombre para proteger la delicadeza de sus pies, y otras además como objeto de lujo. En los aparadores y escaparates de tan extraño certámen se encuentran perfectamente clasificados desde la sencilla sandalia de los tiempos bíblicos hasta el calzado mas rico y elegante que usan las grandes señoras de la actualidad.

LOS NIÑOS FUMADORES.

En muchos puntos de Europa se ha formado una verdadera cruzada contra los niños fumadores. En Francia la llevan á cabo principalmente los maestros, en cuyas escuelas aparecen escritas en gruesos caracteres máximas como las siguientes: «El hábito de

fumar es en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.—El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva casi por completo de la memoria.» etc. Nosotros podemos asegurar, en confirmación de estas verdades, que ninguno de los niños fumadores que hemos conocido en nuestra carrera profesional ha descollado por su aplicación talento ó memoria. En Suiza, desde hace algunos años, imponen las autoridades fuertes multas á los padres que no impiden fumar á sus hijos. Los estados de Alemania, en su mayor parte, han creído también conveniente dictar leyes prohibiendo fumar en la vía pública á los jóvenes, menores de 16 años, haciendo á los padres responsables de las trasgresiones que sus hijos cometan contra las mismas. Tiempo es ya de poner en España un remedio á ese abuso que tantos y tan terribles males ocasiona en lo físico, moral é intelectual de los jóvenes según puede verse en las obras de los sabios fisiólogos.

De El País de la Olla.

«Los frailes del manicomio de Cempozuelos han tenido encerrado á un caballero, suponiéndole loco. No habiendo podido probar dicha locura, el caballero ha sido puesto en libertad. No puedo completar esta noticia con la de haberse encerrado á los frailes en la cárcel.»

Hacemos constar con sentimiento que ha fallecido el director de La Publicidad de Barcelona, don Eusebio Pascual y Casas.

Ha sido condenado á 4 meses de arresto por la publicación de un artículo titulado Un tipo, el director de La Luz, de Avilés.

Contra esta sentencia ha interpuesto el procesado el recurso de casación.

Celebraremos que ofrezca un satisfactorio resultado.

Seccion provincial.

Servicios prestados en esta provincia por la Guardia civil.

Llerena.—Secundando las instrucciones del capitán D. Emilio Elías Ortega, fué detenido por el sargento primero Joaquín Rodríguez Delgado, y guardia Manuel Felipe Rodríguez, el paisano Valentín Fernández Pérez, autor de varios robos y asesinatos, reclamado por distintos juzgados y que habia venido eludiendo la acción de la justicia bajo diferentes nombres supuestos: ocupóseles una pistola de dos cañones.

San Pedro.—Por el cabo primero don Antonio Collazos Marín y guardia Joaquín Martín Sánchez, han sido detenidos y puestos bajo el fallo de la ley, Francisco Fuentes y Ramon Diaz presuntos autores del robo de una caballería menor á José García, y de otros varios, entre los cuales figura el de cinco gallinas y otros efectos, verificado en Agosto último.

Insiste El Eco de Fregenal en que el centralista D. Francisco Claros está organizando comités de la izquierda dinástica.

¿Y eso qué prueba? Que el señor Claro es muy visor.
Lo que viene á ser igual: muy cuco.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Juez de instruccion de Fregenal D. Siro Garrido.

Una joven de Berlanga se ha fugado de la casa paterna.
¿Sola? No ciertamente, en compañía de un minero.

Seccion local.

El Notario de este distrito y Escribano de actuaciones D. José Vazquez Hidalgo solicitó de la Audiencia de Cáceres que se le concediese la Secretaria de Gobierno del Juzgado de instruccion de esta capital, que actualmente desempeña y satisfactoriamente por cierto, el Escribano habilitado D. Dámaso Cabot, pero la Audiencia ha desestimado la pretension del Sr. Vazquez Hidalgo.

Trece son los concejales que hay que elegir en esta ciudad: dos en el colegio de las Casas consistoriales, tres en el de San Andrés, tres en el de la Paz, uno en el de San Agustín, dos en el de Santo Domingo y dos en el de San José.

Ha sido nombrado Notario de Badajoz don José Becerra Pino, que actualmente desempeña el mismo cargo en Logrosan.

Segun noticias el Sr. Becerra llegará en breve a esta capital.
Buena falta hace.

El día 23, aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, celebró una velada literaria el Ateneo de Badajoz, con el fin de honrar la Memoria del inmortal autor del Quijote.

D. Regino de Miguel, D. Matias Crespo y D. Antonio Rodríguez Marcos, dieron lectura de algunos trabajos en prosa y verso, dedicados á Miguel de Cervantes Saavedra, y que se oyeron con sumo gusto. D. Miguel Merino leyó, como él sabe hacerlo, los Consejos á Sancho, que de seguro habrán hecho más de una vez las delicias de nuestros lectores; y el Presidente del Ateneo, D. José Diaz Macias, puso término al acto literario que nos ocupa, haciendonos oír un trabajo de indudable mérito, dedicado á la juventud; y uno de los sonetos que nuestro amigo D. Manuel Barriga escribió para la velada en honor de Moreno Nieto.

Reciba un aplauso el Ateneo de Badajoz por haber organizado la velada del día 23, rindiendo así un tributo de admiración al Príncipe de los ingenios españoles.

Se va á publicar un bando para que los perros lleven bozal.

Al mismo tiempo se anunciará que por las noches y en el tiempo que media desde que los serenos salen á prestar servicio hasta la hora en que este concluye se dará estrignina á los canes.
¿Cuántos perricidios se preparan!

Una causa sobre hurto de bellotas en el que estaban procesados Eustaquio Sanchez y Genaro Farrona y otra contra Luis Torrado por lesiones, son las que se han visto últimamente en juicio oral y público.

En la primera, el Fiscal Sr. Bárcena y el Abogado defensor reformaron sus conclusiones en el mismo sentido. El segundo pidió que se rebajara algo de la pena pedida por el primero, siquiera esta estuviese comprendida en el propio grado.

La Sala ha tenido en cuenta la petición del abogado defensor.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Malaga » 7 y 27	de cadames
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: DEL TROPICAL DE PUERTO RICO.—S. Juan Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguaduita. DEL TROPICAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californiaco, Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Cabao, Arica, Iquique, Coquimbo y Valparaiso por es aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE HACIENDA

Van publicados los siguientes tomos:
Un plan de Hacienda á 2 pesetas.
Manual de Derechos reales á 2.50.
Idem de Consumo y cereales á 2.
Idem del Sello y Timbre del Estado á 1.
Idem de Procedimientos á 4.
Idem de la Contribucion industrial y de comercio á 1.
Encargado de su venta el señor Abogado del Estado, (Delegacion de Hacienda).

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA y procedente de la Habana.

Acaba de recibirse decañidepista lba ali de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extraneras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Condonería de los Sres. D. Leocadio Nuñez y Compañía calle de San Juan, núm. 8a 6, 5 y 4 reales caja.

A LOS ENFERMOS.

Merced á un nuevo procedimiento sumamente económico se prepara la Esencia de Zarcaparrilla saturada de todos sus principios medicinales en competencia en principios medicinales en competencia en precios y calidad no con las ma! llamadas de «Honduras» y «Formula Bristol» que no son tales esencias, sino con las de casas o uatres de más crédito.

Con su uso se ven curar rápidamente todas las afecciones en que está indicado este asooido preceptivo de la sangre.

Precio, 5 reales franco.
Unico depósito o, Farmacia de Valdés, Santo Domingo, 46, Badajoz.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos, por ser carne verdadera con integramente todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Bizcochos (forma inglesa) con carne. Croquetas de chocolate con carne. PASTES con carne.

Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.
Paris.—Ed. Moride 2, Rue Brongnart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

Pildoras y Ungüento Holloway.—La Gota proviene frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, lasitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la sobreenvenencia así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella debiera, aprovecharse también del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Pildoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo ménos dos veces al día con el indicado bálsamo, despues de haberse afeitado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitandose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

ARRENDAMIENTO DE DEHESA.

Se arrienda á pasto y labor, en subasta privada, la Dehesa de la Cocosa de este término, por el tiempo, precio y condiciones que constan del pliego que estara de manifiesta desde hoy en el local en que ha de celebrarse la subasta, calle de la Sal, número 15, de esta capital, perteneciente al señor Marqués de Fuente Santa, dueño de la dehesa.

La adjudicacion se verificará en el mejor postor el día 7 de Mayo del corriente año, admitiéndose posturas de doce á una de su tarde; pero advirtiéndose que no serán admitidas las que no cubran el tipo del pliego de condiciones en todas sus partes.
Badajoz, 21 Abril de 1833.



E Badajoz D. J. Jimenez.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31. AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Badajoz D. J. Jimenez, Farmaceutico.



AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.

LAUREANO FERNANDEZ.

Plazade San Juan 7.—Badajoz.

Coches á la estacion á todos los trenes de viages. Grandes carros para transportes y mudanzas á domicilio. Coches para viages y paseo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos involucran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estanio para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés, proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que ps acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

LA UNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE. en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen en Málaga.

BARCELO Y TORRES, MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGITIMOS DE LA REAL CASA

21 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.— 4 000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería

Expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{ra}
FÁBRICA Y OFICINAS, 421, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NACIONAL DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y insectos. — PEDIR EL CATALOGO.

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M. Especialidad en electro-medicinales, cam-

panillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Justa acciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para prahadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de Heso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y OTRES, MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Coquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LUMBIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos ó tres dias con las **Tabletas Secretas** para el Lumbago. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Precio irrisorio. Los **Glóbulos Secretos** expelen también todos los lumbagos sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA: El gran éxito de los **Glóbulos Secretos** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.